



RESOLUCIÓN N° 237 – Villarrica 1 de noviembre de 2022.

Acta N°: 21 – **Sesión Ordinaria** - Consejo Directivo – 1 de noviembre de 2022.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DOCENTE, PROFESOR ADJUNTO PERÍODO LECTIVO AÑO 2023-2027, DE LA "FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO. -----

VISTO: La necesidad de realizar llamado a concurso docente para ocupar cargos vacantes de Profesor Adjunto Período Lectivo año 2023-2027, de la "Facultad de Ciencias Económicas" de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. -----

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 35 de la **Ley 3315/2007 Carta Orgánica** de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, dispone que: son atribuciones del Consejo Directivo de Facultad: "b) proponer al Consejo Superior Universitario el nombramiento de profesores titulares, adjuntos y asistentes". -----

Que, el Artículo 49 de la **Ley 3315/07 "Carta Orgánica de la UNVES"** dispone: " La actividad se desarrolla a través de las siguientes categorías o jerarquías:

inc. b) profesor y/o investigador adjunto; y,

Que, el Artículo 53 de la **Ley 3315/2007 Carta Orgánica** de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, dispone "*Para ser profesor y/o investigador adjunto, se requiere: nacionalidad paraguaya, título máximo de la facultad donde hubiese hecho sus estudios o equivalente nacional o extranjero inscripto en la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, haber actuado en carácter de profesor y/o investigador asistente en la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo por lo menos durante cinco años en la disciplina de cuya titularidad se trata y resultar electo en concurso de títulos, méritos y aptitudes.*

Los profesores y/o investigadores adjuntos no podrán obtener permiso por un tiempo mayor de dos años consecutivos, salvo caso de misión oficial, enfermedad u otro impedimento justificado. Los profesores y/o investigadores adjuntos que hayan sido electos para Rector, Vicerector, Decano o Vicedecano podrán gozar del permiso pertinente para el no ejercicio en la actividad de la docencia, sin perder antigüedad en el cómputo de méritos durante el tiempo que dure su mandato.

La categoría de profesor y/o investigador adjunto se confiere por cinco años. Cumplido este plazo, el profesor podrá solicitar su confirmación solamente por un período igual, que se concederá previo a nuevo concurso de títulos, méritos y aptitudes o concursar para acceder a la siguiente categoría.

Podrán ser dispensados de la posesión del título máximo para presentarse a concurso de títulos, méritos y aptitudes para la provisión de cargos de profesores y/o investigadores adjuntos los egresados universitarios que obtengan para el efecto el parecer favorable del Consejo Directivo de la Facultad respectiva. Para ser confirmados por un nuevo período o concursar para acceder a la siguiente categoría, será indispensable la posesión del título máximo en las condiciones exigidas por esta Ley.

Que, en tanto el Artículo 54 de la misma Ley establece: "*Corresponde a los profesores y/o investigadores adjuntos colaborar con el titular, asociado con el equipo docente, de acuerdo con las necesidades de la enseñanza y a la reglamentación vigente.*". -----

Que, el Art. 1° de la Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNVES Nro.: 324 de fecha 13 de diciembre del año 2018 "*Por la cual se aprueba el Reglamento de Concurso de*

Título, Méritos y Aptitudes para Profesores Asistentes, Adjuntos y Titulares de las Carreras de Grado de las Unidades Académicas de la UNVES".-----

Que, así mismo en el Capítulo III, Art. 9, del Reglamento citado en el párrafo anterior, se establecen los datos que debe contener la publicación del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para la elección de Profesores Asistentes, Adjuntos y Titulares, en las Unidades Académicas de la UNVES, que serán individualizada en la parte dispositiva de la presente resolución. -----

Que, las Carrera de Contaduría Pública y Licenciatura en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNVES, dispone de rubros propios en el Anexo del Personal del Presupuesto General de la UNVES, aprobado por el Congreso Nacional para cada Ejercicio Fiscal.-----

Que, habiéndose reunido el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en sesión ordinaria N° 21 del 01 de noviembre de 2022 y considerando en el Orden del Día:

8) Llamado a Concurso Docente Profesor Adjunto, Carrera Administración de Empresas y Contaduría Pública-Año Lectivo 2023 - 2027 (Según Resol CSU N° 324/2018 Reglamento de Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para Profesores Asistentes, Adjuntos y Titulares de las Carreras de Grado de las Unidades Académicas de la UNVES).

Que, en la Resolución 165/2022, se autorizó a la Decana y Presidente del Consejo Directivo, así como a la Secretaria del Consejo Directivo a suscribir las resoluciones adoptadas en las sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNVES. -----

POR TANTO, y fundado en las disposiciones y los fundamentos expuestos, **el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas** de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. -----

RESUELVE:

Art. 1°) APROBAR el Llamado a Concurso Docente, para ocupar cargos vacantes de Profesor Adjunto (Periodo 2023 - 2027) para la Carrera de Contaduría Pública de la **Facultad de Ciencias Económicas (Sede Central - Villarrica)**, de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, siendo las materias a concursar y los perfiles de los candidatos conforme al siguiente detalle:

CARRERA CONTADURIA PUBLICA

PRIMER CURSO - SEGUNDO SEMESTRE

N°	CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION	PERFIL	ASIGNACIÓN MENSUAL
1	Contaduría Pública	Calculo Diferencial E Integral	L09	Profesor Adjunto	Lic. en Matemáticas Máster en Matemáticas Ingenieros: Civil - Ing. Industrial - Ing. Químico - Ing. Electrónico	699.160

SEGUNDO CURSO - TERCER SEMESTRE

N°	CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION	PERFIL	ASIGNACIÓN MENSUAL
2	Contaduría Pública	Inglés II.	L18	Profesor Adjunto	Lic. en Lengua Inglesa Egresado Universitario. Especialista en Ingles	811.156
3	Contaduría Pública	Matemática Financiera.	L18	Profesor Adjunto	Lic. en Matemáticas Economista Máster en Administración de Empresas Lic. En Ciencias Contables Contador Público Nacional	811.156
4	Contaduría Pública.	Economía de Empresa	L18	Profesor Adjunto	Economista. Lic. en Administración de Empresas Máster en Administración de Empresas Lic. en Ciencias Contables. Contador Público Nacional	811.156

SEGUNDO CURSO - CUARTO SEMESTRE

N°	CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION	PERFIL	ASIGNACIÓN MENSUAL
5	Contaduría Pública	Contabilidad de Costos I.	L18	Profesor Adjunto	Lic. en Ciencias Contables. Contador Público Nacional Especialista	811.156
6	Contaduría Pública	Macroeconomía	L18	Profesor Adjunto	Economista. Máster en Administración de Empresas Lic. en Administración de Empresas Lic. en Ciencias Contables. Contador Público Nacional	811.156

TERCER CURSO - QUINTO SEMESTRE

N°	CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION	PERFIL	ASIGNACIÓN MENSUAL
7	Contaduría Pública	Contabilidad de Sociedades.	L18	Profesor Adjunto	Lic. en Ciencias Contables. Contador Público Nacional	811.156
8	Contaduría Pública	Contabilidad de Costos II	L18	Profesor Adjunto	Lic. en Ciencias Contables. Contador Público Nacional. Especialista	811.156

TERCER CURSO - SEXTO SEMESTRE

N°	CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION	PERFIL	ASIGNACIÓN MENSUAL
9	Contaduría Pública	Costos Industriales	L18	Profesor Adjunto	Lic. en Ciencias Contables. Contador Público Nacional. Ingeniería Industrial Ingeniero Químico	811.156
10	Contaduría Pública	Psicología Empresarial	L18	Profesor Adjunto	Lic. en Psicología con énfasis en Laboral. Lic. en Administración de Empresas. Máster en Administración de Empresas Lic. en Psicología	811.156
11	Contaduría Pública	Organización y Procesos Empresariales I.	L18	Profesor Adjunto	Economista Lic. en Administración de Empresas Lic. en Ciencias Contables. Contador Público Nacional. Máster en Administración de Empresas	811.156

CUARTO CURSO - SÉPTIMO SEMESTRE

N°	CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION	PERFIL	ASIGNACIÓN MENSUAL
12	Contaduría Pública	Organización y Procesos Empresariales II	L18	Profesor Adjunto	Economista Lic. en Administración de Empresas Lic. en Ciencias Contables. Contador Público Nacional. Máster en Administración de Empresas	811.156
13	Contaduría Pública	Fundamentos de la Auditoría.	L18	Profesor Adjunto	Lic. en Ciencias Contables. Contador Público Nacional Master en Auditoria Especialista en Auditoría Lic. en Administración de Empresas. Especialista	811.156
14	Contaduría Pública	Planeamiento Contable y Presupuesto.	L18	Profesor Adjunto	Lic. en Ciencias Contables. Contador Público Nacional Máster en Administración de Empresas Lic. en Administración de Empresas-	811.156

15	Contaduría Pública	Derecho Laboral.	L18	Profesor Adjunto	Abogado Abogado Especialista	811.156
16	Contaduría Pública	Contabilidad de la Entidad Cooperativa.	L18	Profesor Adjunto	Lic. en Ciencias Contables. Contador Público Nacional Especialista	811.156

CUARTO CURSO - OCTAVO SEMESTRE

N°	CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION	PERFIL	ASIGNACIÓN MENSUAL
17	Contaduría Pública	Operaciones del Comercio Exterior	L18	Profesor Adjunto	Lic. en Ciencias Contables. Contador Público Nacional. Lic. en Administración de Empresas. Economista Especialista	811.156
18	Contaduría Pública	Contabilidad de Costos Sectoriales.	L18	Profesor Adjunto	Lic. en Ciencias Contables. Contador Público Nacional. Especialista	811.156
19	Contaduría Pública	Técnicas de Investigación.	L18	Profesor Adjunto	Especialista en Investigación Científica Master en Investigación Científica Lic. en Ciencias de la Educación.	811.156
20	Contaduría Pública	Finanzas I.	L18	Profesor Adjunto	Economista Máster en Administración de Empresas Lic. en Administración de Empresas. Lic. en Ciencias Contables. Contador Público Nacional.	811.156

QUINTO CURSO - DECIMO SEMESTRE

N°	CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION	PERFIL	ASIGNACIÓN MENSUAL
21	Contaduría Pública	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	L18	Profesor Adjunto	Ing. Ambiental Arquitecto Lic. en Administración de Empresas. Abogado. Especialista	811.156

Art. 2º) APROBAR el Llamado a Concurso Docente, para ocupar cargos vacantes de Profesor Adjunto (Periodo 2023 – 2027) para la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas de la **Facultad de Ciencias Económicas (Sede Central – Villarrica)**, de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, siendo las materias a concursar y los perfiles de los candidatos conforme al siguiente detalle:-----

CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
--

PRIMER CURSO - PRIMER SEMESTRE

Nº	CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION	PERFIL	ASIGNACIÓN MENSUAL
1	Licenciatura En Administración De Empresas	Contabilidad I.	L09	Profesor Adjunto	Lic. en Ciencias Contables. Contador Público Nacional	699.160
2	Licenciatura En Administración De Empresas	Economía	L09	Profesor Adjunto	Economista. Lic. en Ciencias Contables. C.P.N.	699.160

PRIMER CURSO - SEGUNDO SEMESTRE

Nº	CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION	PERFIL	ASIGNACIÓN MENSUAL
3	Licenciatura En Administración De Empresas	Cálculo Diferencial e Integral	L09	Profesor Adjunto	Lic. en Matemáticas Especialista. Ingenieros	699.160
4	Licenciatura En Administración De Empresas	Ingles II	L09	Profesor Adjunto	Lic. en Lengua Inglesa Egresado universitario. Especialización en Ingles.	699.160

SEGUNDO CURSO - TERCER SEMESTRE

Nº	CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION	PERFIL	ASIGNACIÓN MENSUAL
5	Licenciatura En Administración De Empresas	Derecho Civil	L09	Profesor Adjunto	Abogado	699.160

SEGUNDO CURSO - CUARTO SEMESTRE

Nº	CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION	PERFIL	ASIGNACIÓN MENSUAL
6	Licenciatura En Administración De Empresas	Psicología Empresarial	L09	Profesor Adjunto	Lic. en Administración de Empresas. Lic. en Psicología	699.160
7	Licenciatura En Administración De Empresas	Informática II	L09	Profesor Adjunto	Lic. en Análisis de Sistemas Informáticos. Ing. en Informática	699.160

TERCER CURSO - QUINTO SEMESTRE

N°	CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION	PERFIL	ASIGNACIÓN MENSUAL
8	Licenciatura en Administración de Empresas	Oratoria y Liderazgo.	L09	Profesor Adjunto	Lic en Ciencias de la Educación. Lic. en Ciencias de la Comunicación. Abogado	699.160
9	Licenciatura en Administración de Empresas	Análisis e Interpretación de Estados Financieros I.	L09	Profesor Adjunto	Lic. en Administración de Empresas. Economista. Lic. en Ciencias Contables. Contador Público Nacional.	699.160

TERCER CURSO - SEXTO SEMESTRE

N°	CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION	PERFIL	ASIGNACIÓN MENSUAL
10	Licenciatura En Administración De Empresas	Marketing.	L09	Profesor Adjunto	Lic. en Administración de Empresas Economista. Lic. en Ciencias Contables. Contador Público Nacional.	699.160
11	Licenciatura En Administración De Empresas	Derecho Comercial.	L09	Profesor Adjunto	Abogado Lic. En Ciencias jurídicas.	699.160

CUARTO CURSO - SÉPTIMO SEMESTRE

N°	CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION	PERFIL	ASIGNACIÓN MENSUAL
12	Licenciatura En Administración De Empresas	Análisis e Interpretación de Estados Financieros II.	L09	Profesor Adjunto	Lic. en Administración de Empresas. Economista. Lic. en Ciencias Contables. Contador Público Nacional.	699.160
13	Licenciatura En Administración De Empresas	Mercado Bursátiles y de Dinero.	L09	Profesor Adjunto	Lic. en Administración de Empresas. Economista.	699.160

CUARTO CURSO - OCTAVO SEMESTRE

N°	CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION	PERFIL	ASIGNACIÓN MENSUAL
14	Licenciatura En Administración De Empresas	Derecho Público.	L09	Profesor Adjunto	Abogado	699.160
15	Licenciatura En Administración De Empresas	Análisis de la Realidad Social del Paraguay.	L09	Profesor Adjunto	Lic. en Administración de Empresas. Abogado	699.160

16	Licenciatura En Administración De Empresas	Sistema de Información Gerencial	L09	Profesor Adjunto	Lic. en Administración de Empresas. Economista.	699.160
17	Licenciatura En Administración De Empresas	Marketing Social	L09	Profesor Adjunto	Lic. en Administración de Empresas. Economista.	699.160

QUINTO CURSO - NOVENO SEMESTRE

N°	CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION	PERFIL	ASIGNACIÓN MENSUAL
18	Licenciatura En Administración De Empresas	Logística y Negocios Internacionales	L09	Profesor Adjunto	Lic. en Administración de Empresas. Economista. Lic. en Ciencias Contables. Contador Público Nacional.	699.160

QUINTO CURSO - DECIMO SEMESTRE

N°	CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION	PERFIL	ASIGNACIÓN MENSUAL
19	Licenciatura En Administración De Empresas	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	L09	Profesor Adjunto	Lic. en Administración de Empresas. Abogado	699.160

Art. 3°) APROBAR el Cronograma del Llamado a Concurso Docente, para ocupar cargos vacantes de Profesor Adjunto (Periodo 2023 – 2027) de la Facultad de Ciencias Económicas para las Carreras de Contaduría Pública y Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, conforme a los plazos establecidos y al siguiente detalle:

LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MERITOS Y APTITUDES PARA PROFESORES ADJUNTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO	
CRONOGRAMA DEL LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MERITOS Y APTITUDES PARA PROFESORES ADJUNTOS PERIODO 2023-2027.-	<u>FECHA</u>
Aprobación del llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para Profesor Adjunto, Cronograma y conformación de la Comisión de Selección.	01 de noviembre de 2022.
Comunicación por la Decana a los integrantes de la Comisión su designación y la fecha para la realización del concurso (Art 7º del Reglamento de Concurso de Títulos Méritos y Aptitudes para profesores Asistentes, Adjuntos y Titulares de las carreras de Grado de la Unves).	02 al 9 de noviembre de 2022.-
Exhibición por Secretaria de Facultad de la nómina de los miembros de la Comisión de Selección en los tableros de aviso de la Facultad.	02, 03 y 04 de noviembre de 2022.-
Llamado Público por medio de la Pagina Web Institucional de la UNVES, tableros de avisos de la Facultad de conformidad al art 9 del Reglamento de Concurso de Títulos Méritos y Aptitudes para profesores Asistentes, Adjuntos y Titulares de las carrera de Grado de la Unves.	02, 03 y 04 de noviembre de 2022.-
Inhibiciones de los miembros de la Comisión	09 al 10 de noviembre de 2022.
Presentación de Recusaciones fundadas contra los miembros de la Comisión, en un solo escrito todos los motivos de recusación por mesa de entrada de Secretaria de Facultad.	09 al 10 de noviembre de 2022.
Remisión de las recusaciones al Consejo Directivo por Secretaría de Facultad. -	11 de noviembre de 2022.-
Periodo de Recepción de Carpetas por mesa de entrada de Secretaria de Facultad. -	02 de noviembre al 22 de noviembre de 2022
Aceptación o rechazo de las recusaciones por el Consejo Directivo y designación de reemplazantes en el primer caso.	09 al 10 de noviembre de 2022.
Remisión de informe de la Secretaría de Facultad a la Comisión de Selección, acompañadas de los expedientes de cada interesado foliadas y rubricadas todas sus fojas	11 de noviembre de 2022.-



Estudio y calificación de Carpetas.	23 de noviembre al 06 de diciembre de 2022.-
Remisión de Dictamen por la Comisión al Consejo Directivo	9 de diciembre del año 2022.-
Consideración por el Consejo Directivo en sesión ordinaria, del Dictamen de la Comisión de Selección.	20 de diciembre de 2022.-
Publicación de Ganadores en la Página Web de la UNVES y por tablero de avisos de la Facultad. -	21 de diciembre de 2022.-
Periodo de Reclamos de los concursantes	22 y 27 de diciembre de 2022.-
Remisión al Rectorado de los Resultados del Concurso de Títulos Méritos y Aptitudes para Profesor Asistente proponiendo el nombramiento de ganadores.	28 de diciembre de 2022.-

Art. 4º) DISPONER que los postulantes a las materias a concursar deben cumplir con los requisitos establecidos la Resolución CSU N° 132/2020 POR LA CUAL SE MODIFICA ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO GENERAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO, EL CUAL FUERA APROBADO POR RESOL CSU NRO. 22 /2014 y la Resolución CSU N° 133/2020 POR LA CUAL SE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 10 Y 12 DEL REGLAMENTO DE CONCURSO DE TÍTULOS MÉRITOS Y APTITUDES PARA PROFESORES ASISTENTES, ADJUNTOS Y TITULARES DE LAS CARRERAS DE GRADO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO, APROBADO POR EL RESOL CSU N° 324/2018, y son los siguientes:

- Formulario de Solicitud de Concurso al Cargo.
- Una fotocopia de Cedula de Identidad Actualizada (Autenticada por escribanía)
- Curriculum vitae (Formato Normalizado)
- Una foto tipo carnet a color actualizada.
- Certificado de Antecedente Judicial y Policial, vigentes (originales)
- Para ser nombrado Profesor Adjunto, el Docente deberá contar con Título, Diploma o Certificado de Postgrado de Especialización o Maestría registrado en el MEC e Inscrito en el Rectorado de la UNVES. (Fotocopia autenticada por escribanía).
- Recibo del pago del arancel correspondiente por cada catedra concursada (copia autenticada por Secretaría de la Unidad Académica)
- Titulación de grado registrado en el MEC y Titulación de Postgrado, registrado en el MEC si corresponde, e inscriptos en el Rectorado de la UNVES (Fotocopia autenticada por escribanía)
- Título de grado y Postgrado cursado en el extranjero, registrado en el MEC si corresponde, e inscripto en el Rectorado de la UNVES (Fotocopia autenticada por escribanía)
- Fotocopia autenticada por escribanía publica del Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad de por lo menos 100 horas cátedras, inscripto en el Rectorado de la UNVES, previo registro en el MEC, si corresponde;
- Documento (Resolución, Certificado o Similar) Que acredite haber actuado en carácter de Profesor Asistente en la UNVES, por lo menos durante cinco años en la disciplina de cuya titularidad se trata.
- El postulante interesado será el único responsable de la autenticidad y veracidad de los documentos presentados en su postulación.

Art. 5°) PUBLICAR el Llamado a Concurso Docente, para ocupar cargos vacantes de Profesor Adjunto (Periodo 2023 – 2027) de la Facultad de Ciencias Económicas para las carreras de Contaduría Pública y Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, conforme a lo dispuesto por el Reglamento. -----

Art. 6°) ESTABLECER que se recibirán las carpetas de los postulantes al concurso, de conforme al cronograma aprobado, de lunes a viernes de 07:00 horas a 20:00 horas, en la secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas, sito en calles Boulevard Río Apa C/ Tape Pyta, mini campus de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. -----

Art. 7°) ESTABLECER que el postulante al concurso, deberá abonar el arancel vigente en Perceptoría de la Facultad de Ciencias Económicas, sito en calles Boulevard Río Apa C/ Tape Pyta, mini campus de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. -----

Art. 8°) REMITIR la presente resolución al Rectorado. -----

Art. 9°) COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido, archivar. -----

Ante mí: